



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLIX LEGISLATURA

2.^a SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE

GRACIELA BIANCHI
Presidente *ad hoc*

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y JOSÉ PEDRO MONTERO

SUMARIO

	Páginas		Páginas
1) Texto de la citación.....	27	do resuelve designar como presidente <i>ad hoc</i> a la señora senadora Bianchi.	
2) Asistencia.....	27		
3) Designación de presidente <i>ad hoc</i>	27	4) Asuntos entrados.....	28
• Por moción del señor senador Camy, el Sena-		5) Pedidos de informes.....	28

<p>–La señora senadora Lazo solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - con destino al Ministerio de Defensa Nacional, relacionado con traslados aéreos sanitarios; - con destino al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE, relacionado con traslados sanitarios. <ul style="list-style-type: none"> • Oportunamente fueron tramitados. <p>6) Inasistencias anteriores..... 33</p> <p>–Por Secretaría se da cuenta de que no se registraron inasistencias a la anterior convocatoria.</p> <p>7) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo..... 33</p> <p>–El Senado concede las licencias solicitadas por los señores senadores Sánchez y Astori.</p> <p>–Quedan convocados los señores senadores Barrera y Mahía.</p> <p>8) Reiteración de pedido de informes..... 34</p> <ul style="list-style-type: none"> • A solicitud de la señora senadora Nane, el Senado resuelve hacer suyo y reiterar un pedido de informes con destino al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, por su intermedio, al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria. <p>9) Impacto de la política pública en la situación de las mujeres..... 34</p> <p>–Manifestaciones del señor senador Olesker.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por moción del señor senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a los ministerios de Economía y Finanzas, de Trabajo y Seguridad Social, de Vivienda y Ordenamiento Territorial, así como al Mides y, por su intermedio, a Inmujeres, al PIT-CNT, a la Intersocial Feminista y demás organizaciones que la integran. <p>10) Violencia basada en género..... 35</p> <p>–Manifestaciones de la señora senadora Della Ventura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por moción de la señora senadora, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a Presidencia de la República, 	<ul style="list-style-type: none"> a Inmujeres, a la Intersocial Feminista, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a la Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual, a las comisiones de Presupuesto y de Constitución y Legislación del Senado, así como a su Comisión Especial de Derechos Humanos, Equidad y Género. <p>11) Despido de la trabajadora de un supermercado..... 36</p> <p>–Manifestaciones del señor senador Andrade.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por moción del señor senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, a la Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay, a Fuecys, al PIT-CNT y a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. <p>12) Marcha del 8-M..... 37</p> <p>–Manifestaciones de la señora senadora Kechichian.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por moción de la señora senadora, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a Inmujeres y a la Intersocial Feminista. <p>13) Derechos de las mujeres..... 37</p> <p>–Manifestaciones de la señora senadora Rodríguez.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por moción de la señora senadora, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a Presidencia de la República, a todos los partidos políticos, a todas las intendencias y juntas departamentales, a los ministerios de Educación y Cultura, de Desarrollo Social, de Economía y Finanzas, del Interior, de Salud Pública, de Trabajo y Seguridad Social, y de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a Mevir, a la Intersocial Feminista, a la Comisión Especial de Derechos Humanos, Equidad y Género del Senado y al PIT-CNT. <p>14) Normalidad en el comienzo del año lectivo.... 38</p> <p>–Manifestaciones de la señora senadora Sanguinetti.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por moción de la señora senadora, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus
--	---

palabras al Codicén de la ANEP, a los ministerios de Educación y Cultura y de Salud Pública, a la OPP y al INAU.

15) Elección de vicepresidentes..... 39

- Por moción de los coordinadores de bancadas, el Senado resuelve designar como primer vicepresidente del Cuerpo al señor senador Gandini, como segunda vicepresidenta a la señora senadora Della Ventura, y

como tercer vicepresidente al señor senador Lanz.

16) Postergación de los numerales segundo y tercero del orden del día..... 43

- Por moción del señor senador Camy, el Senado resuelve postergarlos para una próxima sesión.

17) Levantamiento de la sesión..... 43

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 7 de marzo de 2022

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria el próximo miércoles 9 de marzo, a las 09:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

1) Elección de vicepresidentes para el tercer período ordinario de sesiones de la XLIX legislatura.

2) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Artículo 127 de la Constitución de la república).

3) Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

José Pedro Montero
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Andrade, Asiaín, Barrera, Batlle, Bergara, Bica, Botana, Caggiani, Camy, Carrera, Coutinho, Da Silva, Della Ventura, Domenech, Kechichian, Lanz, Lazo, Lozano, Mahía, Manini Ríos, Nane, Niffouri, Olesker, Penadés, Rodríguez, Rubio, Sabini, Sanguinetti y Sartori.**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Astori, Gandini y Sánchez;** y con aviso, la señora presidenta del Cuerpo, **Beatriz Argimón.**

3) DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE AD HOC

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- Está abierto el acto.

(Son las 09:34).

–La señora presidenta no nos acompañará en la sesión del día de hoy y, al no haberse elegido aún los vicepresidentes del Cuerpo, el Senado debe proceder a la elección de un presidente *ad hoc*, de acuerdo con lo establecido en los artículos 18, 19 y 48 del Reglamento del Senado.

SEÑOR CAMY.- Formulo moción para que ocupe la presidencia *ad hoc* la señora senadora Bianchi.

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- Tómese la votación.

(Se toma en el orden siguiente).

SEÑOR ANDRADE.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑORA ASIAÍN.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑOR BATLLE.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑORA BIANCHI.- Voto por el senador Da Silva.

SEÑORA BICA.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑOR BOTANA.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑOR CAGGIANI.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑOR CAMY.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑOR COUTINHO.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑOR DA SILVA.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑOR DOMENECH.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑORA KECHICHIAN.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑOR LANZ.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑORA LAZO.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑOR LOZANO.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑORA NANE.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑOR OLESKER.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑOR RUBIO.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑORA SANGUINETTI.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑOR CARRERA.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑOR BERGARA.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑOR SABINI.- Voto por la senadora Bianchi.

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- Han sufragado veinticinco integrantes del Cuerpo: veinticuatro lo han hecho por la señora senadora Bianchi y uno por el señor senador Da Silva.

Por lo tanto, queda designada la señora senadora Bianchi, a quien se invita a ocupar la presidencia.

(Ocupa la presidencia la señora Graciela Bianchi).

4) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 09:43).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría del Senado).

«La Presidencia de la Asamblea General destina un mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el que se concede una pensión graciable a la señora Lilián Mabel Silva Leguizamón. (Carpeta n.º 653/2022).

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

La señora senadora Silvia Nane solicita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley n.º 17673, de 21 de julio de 2003, la reiteración de un pedido de informes con destino al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, por su intermedio, al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, relacionado con los Fondos de Promoción de Tecnología Agropecuaria a los efectos de que el Cuerpo lo haga suyo. (Asunto 153417).

SE VA A VOTAR OPORTUNAMENTE».

5) PEDIDOS DE INFORMES

(Pedidos de informes consignados en la nómina de asuntos entrados).

«La señora senadora Sandra Lazo solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se cursen los siguientes pedidos de informes:

- con destino al Ministerio de Defensa Nacional, relacionado con traslados aéreos sanitarios. (Asunto n.º 153874);

- con destino al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE, relacionado con traslados sanitarios. (Asunto n.º 153875).

OPORTUNAMENTE FUERON TRAMITADOS».

(Textos de los pedidos de informes).

Montevideo, 3 de marzo de 2022

Señora Presidenta de la
Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Defensa Nacional el siguiente pedido de informes:

En un comunicado de ASSE del día 2 de marzo de 2022 se informa de la coordinación de un traslado aéreo desde Rivera a Montevideo realizada por este prestador de salud con la Fuerza Aérea Uruguaya para el día 1º de marzo a la hora 03:30.

El comunicado expresa además que dicho traslado no pudo efectivizarse debido a que el avión sufrió un desperfecto luego de partir del Aeropuerto de Carrasco y tuvo que regresar al mismo, hecho comunicado a la hora 04:15.

Por lo anteriormente expuesto se solicita informar:

- 1) ¿Cuál es el protocolo que se utiliza para realizar traslados aéreos sanitarios, en especial los de urgencia o emergencia?
- 2) ¿Existe un plan de contingencia? ¿Cuál es?

- 3) ¿Qué Unidad es la encargada de coordinar los traslados aéreos con el prestador de servicios de salud?
- 4) ¿Cuál es la contraparte en ASSE para la coordinación de estos traslados?
- 5) ¿Cuál fue el desperfecto que sufrió el avión asignado para el traslado desde Rivera a Montevideo el 1º de marzo?
- 6) Luego de que el avión sufriera el desperfecto, ¿por qué no se envió otro avión o helicóptero para hacer efectivo el traslado?
- 7) ¿Se realizó un informe del caso por parte de la Unidad responsable? ¿Cuál es?



Sandra Lazo
Senadora

Montevideo, 3 de marzo de 2022 .

Señora Presidenta de la
Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Salud Pública, con destino a ASSE, el siguiente pedido de informes:


En un comunicado de ASSE del día 2 de marzo de 2022 se informa del fallecimiento de una paciente de 8 años el día 1º de marzo mientras se encontraba a la espera de ser trasladada de forma urgente desde Rivera al Hospital Pereira Rossell en Montevideo, dado que en ese departamento no se cuenta con las condiciones necesarias para su tratamiento.

El comunicado expresa además que dicho traslado no pudo efectivizarse debido a un desperfecto sufrido por el avión de la Fuerza Aérea Uruguaya asignado para tal fin luego de haber sido realizada la coordinación correspondiente, y a que no se cuenta con ambulancias de traslado pediátrico especializado en todo el departamento de Rivera.

Por lo anteriormente expuesto se solicita informar:

- 1) ¿A qué hora fue el pedido de traslado?
- 2) ¿Cuál fue el pedido de traslado según consta en el parte médico?. ¿En qué momento se da el ingreso a policlínica y en qué momento al centro departamental?
- 3) ¿Cuál es el protocolo por seguir en tal caso?
- 4) ¿Se activó efectivamente el protocolo?
- 5) ¿Qué Unidad es la encargada de coordinar los traslados aéreos con la Fuerza Aérea Uruguaya?

- 6) ¿Cuál es la contraparte de la Fuerza Aérea Uruguaya para la coordinación de estos traslados?
- 7) ¿Cuál es el registro donde se deja constancia de que el traslado aéreo no puede realizarse por un desperfecto del avión?. ¿ En qué horario se produjeron las comunicaciones tanto del desperfecto del avión como de la nueva solicitud de traslado? ¿Por qué vía se dieron tales comunicaciones?
- 8) ¿Se solicitó a la Fuerza Aérea la aplicación de un plan de contingencia para el envío de otro avión o helicóptero?
- 9) ¿Cuáles son los departamentos que cuentan con ambulancias de traslado pediátrico especializado?
- 10) ¿Se realizó un informe detallado del caso por parte de ASSE? ¿Cuál es?
- 11) ¿Cuál es el equipo con el que se cuenta para el traslado de este tipo de pacientes?
- 12) ¿Dónde se encontraba el personal y el dispositivo de traslado al momento de la solicitud?
- 13) ¿Dado la contingencia y urgencia, se evaluó un traslado de urgencia a un lugar más cercano?



Sandra Lazo
Senadora

6) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de lo siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- En la sesión ordinaria del 2 de marzo no se registraron inasistencias.

7) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 3 de marzo de 2022

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, los días 16 y 17 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Alejandro Sánchez. Senador».

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–23 en 24. **Afirmativa.**

Se comunica que la señora Eneida de León, los señores Yamandú Orsi y Marcos Otheguy, y la señora Lucía Etcheverry han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Graciela Barrera, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 3 de marzo de 2022

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, los días 9 y 10 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Alejandro Sánchez. Senador».

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–26 en 27. **Afirmativa.**

Se comunica que la señora Eneida de León, los señores Yamandú Orsi y Marcos Otheguy, y la señora Lucía Etcheverry han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Graciela Barrera, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 9 de marzo de 2022

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia –por razones de prevención de salud– los días 9, 10, 15, 16 y 17 del corriente.

Danilo Astori. Senador».

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–27 en 28. **Afirmativa.**

Queda convocado el señor José Carlos Mahía, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

8) REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMES

SEÑORA PRESIDENTE.- Corresponde votar si el Senado hace suyo y reitera el pedido de informes de la señora senadora Silvia Nane con destino al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y por su intermedio al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, relacionado con los Fondos de Promoción de Tecnología Agropecuaria, del que se dio cuenta en la nómina de asuntos entrados.

(Se vota).

–26 en 28. **Afirmativa.**

9) IMPACTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES

SEÑORA PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor senador Olesker.

SEÑOR OLESKER.- Señora presidenta: ayer fue el Día Internacional de la Mujer, fecha que tiene sus raíces en el movimiento obrero. Su expansión acelerada en el siglo XIX permitió que particularmente las mujeres alzaran su voz contra las enormes desigualdades generadas por un sistema que ya en aquel momento, desde su nacimiento, era desigual, concentrador y patriarcal. Fueron estas luchas, continuadas en el siglo XX, las que construyeron la identidad de lucha y desde entonces ese es un día de movilización por los derechos de las mujeres por encima de toda otra situación.

En estos minutos que tengo quiero hacer un breve diagnóstico de la situación y referirme a la política pública. Esta desigualdad está en la estructura misma del sistema dominante hoy, y tiene componentes económicos, sociales y políticos. Mencionaré cuatro componentes económicos. En primer lugar, el salario medio de las mujeres está, en promedio, un 20 % por debajo del de los varones. En segundo término, su tasa de desempleo está por encima de la de los varones; esta brecha es aún más grande en los tramos de edad más jóvenes. En tercer lugar, el acceso a los cargos gerenciales en el sector privado es marginal para las mujeres, generando una gran discriminación de acceso por parte del sector empresarial en el Uruguay. Y en cuarto término, es clara la influencia económica que ejerce esta desigualdad en el trabajo no remunerado, que en un ochenta por ciento es realizado por mujeres. El valor generado en este trabajo es un aporte sustantivo al valor de producción y contribuye a la vida de las familias aportando alimentos, limpieza y cuidados. A partir de este «aporte gratuito» –entre comillas– a la reproducción de la fuerza de trabajo, se incrementa el nivel de explotación a que son sometidas las familias de trabajadores. Hay aumento notorio de la tasa de explotación, que se aplica básicamente en los hombros de las mujeres.

Para tener clara la magnitud de lo que estamos hablando, cuantificado por organismos técnicos especializados, la participación del trabajo doméstico y de cuidados en el PBI es del 32 %. Es decir, el producto bruto interno uruguayo sería un 32 % superior si se cuantificara con criterios de valor de cambio el trabajo no remunerado. De ese 32 %, 26 % es aportado por mujeres y 6 % por varones. Esto es el componente económico. En lo social, obviamente, el eje central es la mayor pobreza en las mujeres, en particular en los hogares monoparentales con jefatura femenina. En lo político, es clara la desigual participación de varones y mujeres en los cargos de decisión política. El Poder Ejecutivo es una muestra notoria de ello y este Parlamento es una expresión clara de esa desigualdad.

Y, finalmente, la expresión más aguda de esta desigualdad es la violencia contra las mujeres, que aumenta de manera permanente en estos últimos tiempos.

La segunda pregunta que me hago es qué hace hoy la política. Valemos igual, es la consigna de Inmujeres. Muy sorprendidos estamos de esta consigna porque plantea que esto es ajeno, que es una ajenidad respecto a la política pública, como si la autonomía y la igualdad de las mujeres fuera un tema ajeno al Estado. Por el contrario, es clave el Estado y quiero referirme a varios puntos donde la política pública ha agudizado y empeorado la situación de las mujeres. La política de rebaja salarial, que ha sido la tónica de este Gobierno, es igual para varones y mujeres y no ha tenido en cuenta en absoluto la situación de las jefas de hogar asalariadas. Las políticas de empleo no han considerado el impacto diferencial de pobreza y empleo que pegó, sobre todo, en las mujeres.

La LUC quita obligatoriedad a los tres años, lo que dificulta mucho más la inserción de la mujer en el trabajo o debe pagar un servicio privado para dicho servicio porque el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, tanto en lo que refiere a primera infancia, como también discapacidad y adultos mayores, ha dado enormes pasos atrás en materia presupuestal en su desarrollo.

Los problemas de la vivienda se han agravado, con una Dirección Nacional de Vivienda que ha reducido enormemente su presupuesto en estos dos años.

Finalmente, el presupuesto sobre violencia de género no solo no ha mejorado, sino que se achicó. Y más allá de los temas conceptuales y las discusiones que podamos dar, sin presupuesto no hay lucha contra la violencia de género. Esa es una premisa absoluta.

En síntesis, no cabe la ajenidad de la política pública. Afirmamos, por el contrario, que esta política pública en estos últimos dos años ha profundizado el impacto desigual en las mujeres, por la crisis económica y social generada. Este es el mundo real, mundo en el cual afirmamos –reitero– que se han ahondado las desigualdades hacia las mujeres en estos últimos dos años.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Desarrollo Social y a través de él a Inmujeres, al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a la central sindical PIT-CNT, a la Intersocial Feminista y a las demás organizaciones que la integran.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor senador.

(Se vota).

-21 en 23. **Afirmativa.**

Léase al artículo 90 del Reglamento de la Cámara de Senadores.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Después de que un orador haya terminado su discurso, aquel o aquellos a quienes hubiese aludido podrán, antes que el orador siguiente inicie el suyo, hacer rectificaciones o aclaraciones, o contestar alusiones, las que no podrán durar más de tres minutos...».

SEÑORA PRESIDENTE.- No es ese artículo al que me refiero.

Lo que voy a solicitar, porque lo hago siempre desde la banca, es que en la hora previa no se hagan alusiones políticas y personales. Les voy a pedir que, por favor, nos ajustemos lo mejor posible al reglamento para el buen funcionamiento de la cámara.

10) VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

SEÑORA PRESIDENTE.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra la señora senadora Della Ventura.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Este año, 2022, comenzó con insucesos muy graves: la violación grupal de una muchacha en el barrio Cordón; la violación grupal de dos muchachas dentro de un patrullero perpetrada por tres integrantes de la Guardia Republicana, y el aberrante hallazgo de dos cuerpos femeninos en Paso de la Arena. Es posible que uno de esos cuerpos sea el de Ahielén Casavieja –de dieciséis años–, una adolescente que vivía en un hogar de amparo del INAU, pero que, evidentemente, el sistema no supo o no pudo cuidar.

Todos estos hechos acaecidos llevan a que los movimientos feministas hablen de una cultura de la violación, concepto que se apoya, además, en formalizaciones en el

ámbito de la justicia; no son relatos fantasiosos. En los dos casos de violaciones grupales hay dictámenes de la justicia; en el caso de Cordón, hasta de segunda instancia.

Además, hemos vivido el cuestionamiento de la credibilidad de las víctimas, llegando al paroxismo de la reproducción de audios íntimos en una radio. Mariela Solari, directora de la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía, manifiesta: «A una víctima de una rapiña se le toma la denuncia y se da curso [...]. Pero, en los delitos sexuales, “desde que la víctima denuncia hay un cuestionamiento que la ubica en el lugar de la responsabilidad de lo sucedido: por su ropa, por estar en el lugar equivocado, por no pedir ayuda, por no gritar, por mil razones más que se le preguntan cuando se intenta develar lo que pasó”».

Vamos a los datos duros sobre violencia basada en género. En 2021, hubo veinticinco femicidios y tres casos dudosos. Según encuestas del 2019, 386.000 niños, niñas y adolescentes viven en hogares donde se reportan situaciones de violencia de género. Entre enero y octubre de 2021, el Ministerio del Interior recibió 31.661 denuncias por violencia doméstica.

Por otra parte, un estudio realizado da cuenta de que las mujeres que han vivido situaciones de violencia en su niñez tienen tres veces más probabilidades de sufrir violencia por parte de sus parejas o exparejas.

Nosotros, como sistema político, ¿qué podemos hacer? Primero, hay que reconocer que estamos ante una emergencia nacional –como dictaminó Tabaré Vázquez en diciembre de 2019– y responder ante la extrema gravedad de los hechos con toda la fuerza y la coordinación de los tres poderes del Estado.

A su vez, se deben generar más juzgados multimateria y dotarlos de los recursos necesarios para que puedan cumplir a cabalidad con su tarea. Debemos dar cumplimiento en forma integral a lo que establece la Ley n.º 19580, dando nosotros, como Poder Legislativo, las dotaciones presupuestarias que correspondan a través de las rendiciones de cuentas.

Promovamos campañas masivas de sensibilización en las que se enfatice, sobre todo, la idea –que parece tan simple, pero es el origen de los abusos y de los femicidios– de que la mujer no es propiedad del hombre. Si las campañas masivas a través de los medios han dado tanto resultado en el tránsito, ¿por qué no intentarlo con este tema? Por supuesto que también habrá que destinar recursos, pero la vida de las mujeres lo amerita.

Votemos recursos aquí también para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que ayuda sobre todo a las mujeres, que son quienes mayoritariamente abordan estas tareas en las familias, para que no se extinga como lamentablemente estamos viendo que sucede en el presente.

En este Parlamento existen proyectos de ley que van en la línea de la equidad de derechos y contra la violencia, como el que hemos presentado en esta cámara sobre la imprescriptibilidad de los delitos de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Además, en la Cámara de Representantes, nuestros compañeros del Frente Amplio presentaron un proyecto para modificar la ley vigente sobre trabajo sexual. Las trabajadoras sexuales reclaman una ley integral en clave de derechos humanos y que les quite poder a los proxenetas.

La participación política de las mujeres es otro de los temas que importan en el marco del 8 de marzo y al respecto quiero brindar algunos datos. El 6 de setiembre de 2021, la empresa Cifra presentó una encuesta referida al tema, donde se identifica que el 84 % de los uruguayos considera positivo que haya una presidenta en el próximo período de gobierno, y siete de cada diez personas consultadas opinan que sería positivo que hubiera más mujeres en el Parlamento y en el gabinete ministerial.

En la actualidad, en el Parlamento hay solo un 24 % de mujeres que son legisladoras, número que dista mucho de la paridad que debería aspirarse concretar. Aquí tenemos dos proyectos de ley sobre la participación política de las mujeres: ¡hagamos el esfuerzo de legislar en la materia!

Por otra parte, quiero destacar que, en un hecho histórico desde su creación, la Suprema Corte de Justicia tiene mayoría de mujeres en su composición.

No puedo cerrar mi intervención sin hacer referencia a que la crítica situación económica que viven en el presente muchas familias en nuestro país golpea en forma particular a las mujeres, dejando a más mujeres, niños, niñas y adolescentes en la pobreza, con todo lo que ello implica.

También quiero mencionar la importancia que tiene –para lograr algún día la equidad de género– el hecho de que los varones intercambien y reflexionen acerca de la nueva masculinidad a construir.

En ese sentido, saludo al grupo Varones por la Igualdad, pero sé que hay otros colectivos que están en el mismo camino. Una sociedad en la que hombres y mujeres realmente tengan los mismos derechos beneficiará a ambos sexos, no solo a las mujeres.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Cierro mi alocución con la consigna de la Intersocial Feminista: «Somos agua cuando la realidad es piedra».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Presidencia de la República, a Inmujeres, a la Intersocial Feminista, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, a las comisiones

de Presupuesto y de Constitución y Legislación del Senado, así como a su Comisión Especial de Derechos Humanos, Equidad y Género.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por la señora senadora.

(Se vota).

–25 en 27. **Afirmativa.**

La Mesa quiere recordar a los señores senadores –para que todos lo tengamos claro– que el inciso octavo del artículo 179 dice: «En la referida media hora previa no se admitirán interrupciones, aclaraciones, respuestas o rectificaciones a lo expresado por los oradores, los que serán llamados al orden en el caso de formular alusiones personales o políticas. Tampoco se podrá fundar el voto ni plantear cuestiones urgentes o de orden».

11) DESPIDO DE LA TRABAJADORA DE UN SUPERMERCADO

SEÑORA PRESIDENTE.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor senador Andrade.

SEÑOR ANDRADE.- La poesía de Jaime Roos decía: «Que el letrista no se olvide».

Este año, Judith Paola Prieto, una trabajadora del comercio –de la poderosa cadena de supermercados Ta-Ta–, fue despedida por bajo rendimiento, argumento que, en general, se ubica en los períodos de prueba laboral. Las distintas ramas de actividad tienen acordados distintos períodos de prueba; por ejemplo, de noventa días, de noventa jornales, de cien días, y en la construcción, de cuarenta y cinco días. Esta trabajadora tenía dieciséis años de antigüedad. Además, tiene un hijo con trastorno del espectro autista, tiene un solo riñón, problemas lumbares y baja vitamina D.

Hace un mes y medio que los trabajadores del comercio y su sindicato están intentando que se revea la posición de esta empresa muy poderosa, que ha anunciado inversiones también poderosas. En el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se terminaron de cerrar todas las puertas, todas las posibilidades de reintegro de la trabajadora en esa condición que, según consta en su legajo, en dieciséis años de antigüedad no tiene una sola sanción por ausentismo ni por inconducta.

Actualmente, se encuentra enfrentando la situación de despido ante un silencio profundo, que se debe relacionar con la capacidad que tienen los poderosos en los medios de comunicación. Basta mirar las pautas publicitarias y

se notarán las dificultades que se encuentran para hacer visible este tipo de barbaridades.

Este despido se ubica, además, en medio de una reestructura salvaje. En el último año, la empresa ha efectuado decenas de despidos de los empleados más antiguos –que son los que cobran partidas por antigüedad–, que han sido suplantados por personal con menores ingresos, sin que se encuentren caminos para enfrentar una reestructura con tanta ferocidad. En general, estos abusos no son noticia ni ocupan componentes de preocupación.

Queríamos utilizar este espacio de la media hora previa para expresar desde este lugar nuestra solidaridad con la trabajadora que está sufriendo este abuso, en una situación durísima. Nuestra intención es tratar de que sirva para que, como decía la poesía del Indio, esta no sea otra de las tantas tristezas a las que nos acostumbramos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, a la Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay, a Fuecys, al PIT-CNT y a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor senador.

(Se vota).

–24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

12) MARCHA DEL 8-M

SEÑORA PRESIDENTE.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra la señora senadora Kechichian.

SEÑORA KECHICHIAN.- Señora presidenta: quiero hoy transmitir al Cuerpo mi alegría por la marcha de miles de mujeres que, una vez más, el 8 de marzo salimos a la calle por nuestros derechos.

La verdad es que ayer, participando, me sentí muy conmovida por los miles, miles y miles de jóvenes, fundamentalmente mujeres muy jóvenes con sus propias reivindicaciones, en una marea violeta absolutamente arrasadora, reafirmando lo que ha sido la agenda histórica que hemos construido entre mujeres de todos los partidos políticos y del movimiento social, que ha tenido avances, pero que sin ninguna duda todavía enfrenta –como lo mencionaba en esta misma media hora previa el señor senador Olesker– el doble de trabajo no remunerado que los hombres, 25 % menos de salario y son víctimas de una violencia que no para. Por lo tanto, me pregunto cuál es el rol de las mujeres

en la política. Creo que tenemos un desafío muy grande en su ejercicio, en lograr cambios en nuestro relacionamiento.

Hoy siento el deseo de transmitir desde aquí, desde este ámbito plural, que pasado el 8 las mujeres debemos volver a conversar entre todas sobre la agenda que nos convoca, cualquiera sea el lugar en el que estemos paradas. Hay un dicho que expresa que se espera que las mujeres trabajen como si no tuvieran hijos y que críen a sus hijos como si no trabajaran. Ese es un desafío. Manifiesto mi gran admiración por todas las mujeres que están malabareando en la vida para salir adelante en sus trabajos y son madres presentes. Es algo que queremos, nos gusta y lo hacemos con pasión, pero también nos gusta el desarrollo personal. Ese es un desafío muy grande.

Aprovecho este espacio de la media hora previa para saludar a las miles y miles de mujeres valientes que luchan día a día por su familia, por sus amigas y por sus ideales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Inmujeres y a la Intersocial Feminista.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por la señora senadora.

(Se vota).

–26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

13) DERECHOS DE LAS MUJERES

SEÑORA PRESIDENTE.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra la señora senadora Rodríguez.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Señora presidenta: ayer conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, fecha que tradicionalmente nos lleva a reflexionar sobre el estado de su problemática y a realizar un balance con respecto a avances y eventuales retrocesos para poder evaluar adecuadamente nuestro trabajo y continuar construyendo soluciones.

Hemos avanzado, sí, pero que estos avances no nos confundan: no son la regla, sino la excepción. Damos por sentados muchos derechos, muchas libertades que hemos obtenido gracias al trabajo y a la lucha de mujeres que estuvieron antes que nosotras, y también, por supuesto, de muchos hombres que se han solidarizado. Pero hay que continuar porque, lamentablemente, hoy en día las mujeres seguimos siendo víctimas de violencia por el solo hecho de ser mujeres; porque aún seguimos viviendo en una sociedad desigual, donde existe una significativa brecha de género; porque dedicamos más del doble de horas que los hombres a la crianza, a los cuidados y a las tareas del hogar, todo lo cual se ha visto incrementado con la pande-

mia. Y mujeres capaces, talentosas y responsables, sobran. Necesitamos más mujeres en los cargos de representación, en los espacios políticos, en los puestos de toma de decisiones; que la integración de los principales órganos de representación y de gobierno sean el reflejo de la realidad demográfica, social y cultural del país. Como dice la ONU, que haya mujeres líderes políticas contribuye a generar nuevos roles y prototipos de mujeres distintos de los tradicionales y ayuda a construir relaciones horizontales, de igualdad en el ámbito público y privado. Además, las mujeres líderes refuerzan el concepto de la mujer ciudadana frente al de la mujer víctima, vulnerable y económicamente dependiente. Asimismo, cuando no existe diversificación en la toma de decisiones es probable que los intereses que se traducen en políticas representen solo a un grupo determinado en desmedro de otro.

Por eso hemos presentado el proyecto de ley Participación Política Paritaria de Personas de Ambos Sexos, que está a estudio en esta cámara. Con una participación política paritaria ganamos todos: el país, la democracia, nuestra economía, todos los uruguayos. Además, necesitamos terminar con estas desigualdades.

Señora presidenta: me gustaría destacar grandes avances que hemos tenido en este sentido en los dos últimos años, a pesar de la pandemia de covid-19. Me refiero a presupuestos para combatir la violencia basada en género; al préstamo del BID para el mismo fin; a la creación en el Mides de centros en la modalidad de 24 horas de convivencia colectiva para mujeres con niños; a la creación de los primeros juzgados especializados en violencia basada en género; a la creación de la Dirección Nacional de Políticas de Género del Ministerio del Interior; a que a partir de este año todas las mujeres con cáncer de mama accederán, sin costo, a implantes mamarios; a los convenios de Inmujeres con Mevir; y a la ley por la que se promueve el empleo de jóvenes, de personas mayores de cuarenta y cinco años y de personas con discapacidad, que lleva adelante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entre otros avances.

No quiero cerrar mi intervención sin dejar de manifestar mi preocupación por las concreciones de los proyectos que tenemos pendientes luego de la postura inapropiada que adoptó el PIT-CNT al convocar a un paro en una fecha tradicional como es el 8-M, desvirtuándola; convocatoria que fue acompañada por declaraciones de carácter político-partidario de integrantes del Secretariado Ejecutivo. Estos hechos fortalecen a grupos conservadores que desprestigian todo lo relativo al feminismo y a la inclusión, tratan de reducir la defensa de los derechos de las mujeres a una simple corriente de ideas o movimiento político y desacreditan de esta forma todas las reivindicaciones actuales. Evidentemente, quienes impulsaron el paro del 8-M no evaluaron el retroceso que puede significar la acción que llevaron adelante. Para avanzar necesitamos el valioso aporte de todos los hombres y de todas las mujeres de buena voluntad y entender que debemos respetar los

temas que nos convocan a todos, sin colores políticos, dejando de lado mezquinos intereses.

Señora presidenta: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Presidencia de la República, a todos los partidos políticos, a las intendencias y juntas departamentales, a los ministerios de Educación y Cultura, de Desarrollo Social, de Economía y Finanzas, del Interior, de Salud Pública, de Trabajo y Seguridad Social, y de Vivienda y Ordenamiento Territorial, así como a Mevir, a la Intersocial Feminista, a la Comisión Especial de Derechos Humanos, Equidad y Género de esta cámara y al PIT-CNT.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por la señora senadora.

(Se vota).

–25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

14) NORMALIDAD EN EL COMIENZO DEL AÑO LECTIVO

SEÑORA PRESIDENTE.- Finalizando con la media hora previa, tiene la palabra la señora senadora Sanguinetti.

SEÑORA SANGUINETTI.- Gracias, señora presidenta.

La mayoría de las veces en nuestra tarea como parlamentarios nos vemos enfrascados en conflictos, dilemas y la consiguiente búsqueda de soluciones a los problemas de nuestra sociedad, pero hoy quiero usar estos minutos para resaltar una muy buena noticia: la normalidad comienza a volver para los miles de niños, niñas y adolescentes que comenzaron el año lectivo en estos días. Esto es motivo de celebración porque venimos siguiendo con especial atención los impactos de la pandemia en los niños, niñas y adolescentes. Entendemos que son prioridad, que no solo son futuro, sino también presente; sobre todo, entendemos que nuestra sociedad debe priorizarlos muchísimo más, y para eso trabajamos.

Por eso respaldamos contundentemente los nuevos protocolos anunciados por el presidente del Codicén, doctor Robert Silva, amparados por el Poder Ejecutivo y por el propio presidente de la república. La vuelta a la normalidad en la educación era una urgencia; lo era y lo es por los distintos efectos en la vida de los integrantes más jóvenes de nuestro país.

Ya el GACH nos había advertido sobre las secuelas que esta pandemia provoca en la salud. Un informe del año pasado recogía evidencias de distintos países y mostraba

que, por ejemplo, en España, ocho de cada diez niños presentaron síntomas de alteraciones en su salud mental predominando la inatención, el aburrimiento, la irritabilidad, la violencia familiar y la ansiedad.

En estos últimos meses, más estudios internacionales asociaron el cierre escolar con distintas consecuencias negativas en diversos aspectos de la salud que a veces se ven relegados. Se evidenció la asociación del cierre escolar y sus interrupciones con un impacto negativo en la salud mental tanto de padres como de estudiantes, con un considerable impacto en problemas emocionales, comportamentales, de inquietud e inatención, además de un aumento marcado del tiempo en pantallas y el uso de redes sociales, la disminución de la actividad física, el aumento de la obesidad y la pérdida de aprendizaje. También hay problemas sociales y biológicos: el debilitamiento de las redes de cuidados, el aumento de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, así como el impacto en la inmunización de enfermedades prevalentes en la infancia.

En lo vinculado a la disrupción familiar, a partir del cierre de las escuelas sabemos que quienes más se vieron impactadas fueron –somos– las mujeres. Un día después del 8-M me parece pertinente mencionar que somos las mujeres del mundo entero las que nos hemos visto más afectadas por la forma como la pandemia alteró la vida de los niños, las niñas y los adolescentes.

Si nos comparamos con los países de la región, Uruguay fue el que mantuvo más abiertas las escuelas, pero no ha sido inmune a los impactos que trajeron los cierres. A propósito, un grupo integrado por profesionales científicos, pediatras generales e infectólogos de varios países –entre ellos, un uruguayo–, preocupados por el tema se unieron para impulsar el retorno urgente a la escolarización completamente normal, y mucho de lo que este grupo de profesionales viene proponiendo lo veo reflejado en los nuevos protocolos para los centros educativos. Por un lado, las medidas de aislamiento masivo se restringen únicamente a aquellas situaciones en las que en el aula aparezcan dos o más casos confirmados, con nexo entre ellos. Esto permitirá que se pierdan menos días de clases, dado que antes se preveía que todo el grupo se encuarentenara y testeara. Por otro lado, el uso del tapaboca deja de ser obligatorio para los alumnos. ¡Ojalá esto pronto se traslade a los educadores, pues sabemos lo importante que es para los niños el hecho de poder ver la cara de sus educadores! Y, por último, se elimina el máximo de estudiantes por salón de clase y no se exige el desdoblamiento de grupos; esto aseguraría el trabajo con los tamaños de grupos habituales.

Uruguay tiene una vida prácticamente normal para los adultos, en todos los ámbitos, desde hace meses, y quizás en muchos aspectos la vida de la niñez tuvo, hasta estos nuevos protocolos, un rezago. Estos cambios nos están llevando hacia la normalidad total, tan necesaria especialmente para los niños.

A casi dos años del inicio de la pandemia en nuestro país, es importante decir con claridad que los niños siempre, en todo momento, fueron la población de menor riesgo en cuanto a sufrir complicaciones físicas producto de la covid. Sin embargo, por otro lado, son la población de mayor riesgo en lo que respecta a sufrir efectos negativos de todo lo no vinculado estrictamente al virus pero sí a su impacto en la vida cotidiana.

Para finalizar, quiero enfatizar que se ha dado un paso significativo en el retorno a la normalidad en la vida de los niños y de la juventud. Es necesario reivindicar estos logros y celebrarlos. En un mundo en el que estallan los desafíos, no podemos perder la capacidad de valorar los hitos y el progreso. La flexibilización en los protocolos es un rumbo que no debe tener marcha atrás. Celebramos esta desprotocolización, siempre guiada por la ciencia. ¡Ojalá que una vez pasada esta pandemia y sus aprendizajes, todos, como humanidad, nos transformemos en sociedades un poco menos adultocéntricas!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Codicén de la ANEP, al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Salud Pública, a la OPP y al INAU.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por la señora senadora.

(Se vota).

–24 en 25. **Afirmativa.**

15) ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTES

SEÑORA PRESIDENTE.- El Senado ingresa al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: «Elección de vicepresidentes para el tercer período ordinario de sesiones de la XLIX legislatura».

Cabe destacar que los coordinadores de los partidos ya han enviado sus propuestas, que son las siguientes: como primer vicepresidente se propone al señor senador Jorge Gandini; como segunda vicepresidente, a la señora senadora Amanda Della Ventura, y como tercer vicepresidente, al señor senador Pablo Lanz.

Se pasa a considerar la propuesta de designar al señor senador Jorge Gandini como primer vicepresidente para este período de sesiones del Senado.

Tómese la votación.

(Se toma en el orden siguiente).

SEÑOR ANDRADE.- Voto por el senador Jorge Gandini para primer vicepresidente.

SEÑORA ASIAÍN.- Voto por el senador Jorge Gandini, con mucho gusto.

SEÑORA BARRERA.- Voto con mucho gusto al senador Gandini.

SEÑOR BATLLE.- Voto por el senador Jorge Gandini.

SEÑOR BERGARA.- Voto por el senador Jorge Gandini.

SEÑORA BICA.- Voto por el senador Jorge Gandini.

SEÑOR CAGGIANI.- Voto con mucho gusto al senador Gandini.

SEÑOR CAMY.- Voto con mucho gusto por el senador Gandini, cuya banca en la sesión de hoy está muy bien representada.

SEÑOR CARRERA.- Voto por el senador Gandini.

SEÑOR COUTINHO.- Voto por el senador Camy.

SEÑOR DA SILVA.- Voto por el senador Gandini.

(Murmullos en sala).

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿Qué pasó, señor senador Coutinho?

Ruego que hagan silencio, por favor.

SEÑOR COUTINHO.- Señora presidenta: con la amplitud y la capacidad de poder rever las cosas y entender las situaciones –lo que me caracteriza–, pensándolo mejor, voy a votar por el senador –mi amigo– Jorge Gandini.

(Hilaridad).

SEÑORA PRESIDENTE.- Perfecto. Quedó consignado su voto indubitable, señor senador.

Continúese tomando la votación.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Voto por el senador Gandini para la primera vicepresidencia.

SEÑOR DOMENECH.- Voto por el senador Jorge Gandini.

SEÑORA KECHICHIAN.- Voto por el senador Jorge Gandini.

SEÑOR LANZ.- Voto por el senador Jorge Gandini.

SEÑORA LAZO.- Voto por el senador Gandini.

SEÑOR LOZANO.- Voto por el senador Gandini.

SEÑOR MAHÍA.- Voto por el senador Jorge Gandini y le deseo éxito en su desempeño.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Voto por el senador Gandini.

SEÑORA NANE.- Voto por el senador Jorge Gandini.

SEÑOR NIFFOURI.- Voto por el senador Jorge Gandini.

SEÑOR OLESKER.- Voto por el senador Jorge Gandini.

SEÑOR PENADÉS.- Voto por el senador Jorge Gandini.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Voto por el senador Jorge Gandini.

SEÑOR RUBIO.- Voto por el senador Jorge Gandini.

SEÑOR SABINI.- Voto por el senador Jorge Gandini.

SEÑORA SANGUINETTI.- Voto por el senador Jorge Gandini.

SEÑOR SARTORI.- A pesar de que el senador Coutinho me hizo pensar dos veces y dudar, voto por el senador Jorge Gandini.

(Hilaridad).

SEÑOR BOTANA.- Voto por el senador Jorge Gandini.

SEÑORA PRESIDENTE.- Voto por el senador Jorge Gandini.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- Han sufragado treinta integrantes del Cuerpo y todos lo han hecho por el señor senador Jorge Gandini.

SEÑORA PRESIDENTE.- La votación ha resultado: **Afirmativa.**

Por lo tanto, queda designado como primer vicepresidente para el tercer período de la XLIX legislatura el señor senador Jorge Gandini.

Se pasa a considerar la propuesta de designar a la señora senadora Amanda Della Ventura como segunda vicepresidente para este período de sesiones del Senado.

Tómese la votación.

(Se toma en el orden siguiente).

SEÑOR ANDRADE.- Es un honor para mí votar a la compañera Amanda Della Ventura para ocupar la segunda vicepresidencia.

SEÑORA ASIAÍN.- Voto por la senadora Amanda Della Ventura.

SEÑORA BARRERA.- Es un honor votar por la compañera Amanda Della Ventura.

SEÑOR BATLLE.- Voto por la senadora Amanda Della Ventura.

SEÑOR BERGARA.- Voto por la compañera Amanda Della Ventura para ocupar la segunda vicepresidencia.

SEÑORA BICA.- Voto por la senadora Amanda Della Ventura.

SEÑOR BOTANA.- Voto por la senadora Amanda Della Ventura.

SEÑOR CAGGIANI.- Voto por la senadora Amandita Della Ventura, como le decimos.

SEÑOR CAMY.- Voto por la senadora Amanda Della Ventura.

SEÑOR CARRERA.- Con mucho gusto, voto por la senadora Amanda Della Ventura.

SEÑOR COUTINHO.- Sabiendo que hoy Florida va a vivir un hecho histórico por la designación de dos vicepresidentes del Senado de la república de ese departamento, voy a votar por la senadora Amanda Della Ventura.

SEÑOR DA SILVA.- Voto por la senadora Della Ventura.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Voto por la compañera Liliam Kechichian, nuestra actual coordinadora.

SEÑOR DOMENECH.- Voto por la senadora Della Ventura.

SEÑORA KECHICHIAN.- Voto, con muchísimo gusto, por la senadora Amanda Della Ventura.

SEÑOR LANZ.- Voto, con mucho gusto, por la senadora Amanda Della Ventura.

SEÑORA LAZO.- Voto por nuestra compañera, la senadora Amanda Della Ventura.

SEÑOR LOZANO.- Voto por la senadora Amanda Della Ventura.

SEÑOR MAHÍA.- Voto, con mucha satisfacción, por la compañera senadora Della Ventura, a quien le deseo mucho éxito.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Voto por la senadora Della Ventura.

SEÑORA NANE.- Voto, con mucho gusto, por la compañera senadora Amanda Della Ventura.

SEÑOR NIFFOURI.- Voto por la senadora Amanda Della Ventura.

SEÑOR OLESKER.- Voto por la senadora Della Ventura, con mucha alegría.

SEÑOR PENADÉS.- Voto por la senadora Della Ventura.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Voto, con mucho gusto, por la senadora Amanda Della Ventura.

SEÑOR RUBIO.- Con mucho gusto y convicción, voto por nuestra compañera, la senadora Amanda Della Ventura.

SEÑOR SABINI.- Voto, con mucho gusto también, por nuestra compañera senadora Amanda Della Ventura, a quien le deseamos mucha suerte.

SEÑORA SANGUINETTI.- Voto por la senadora Amanda Della Ventura.

SEÑOR SARTORI.- Voto por la senadora Amanda Della Ventura.

SEÑORA PRESIDENTE.- Voto por la senadora Amanda Della Ventura.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- Han sufragado treinta integrantes del Cuerpo; veintinueve lo han hecho por la señora senadora Della Ventura y uno por la señora senadora Liliam Kechichian.

SEÑORA PRESIDENTE.- La votación ha resultado: **Afirmativa.**

Queda designada como segunda vicepresidenta para el tercer período de la XLIX legislatura la señora senadora Della Ventura.

Se pasa a considerar la propuesta de designar al señor senador Lanz como tercer vicepresidente para este período de sesiones del Senado.

Tómese la votación.

(Se toma en el orden siguiente).

SEÑOR ANDRADE.- Es un gusto para mí votar por el senador Pablo Lanz.

SEÑORA ASIAÍN.- Voto por el senador Pablo Lanz.

SEÑORA BARRERA.- Voto por el senador Pablo Lanz.

SEÑOR BATLLE.- Voto por el senador Pablo Lanz.

SEÑOR BERGARA.- Voto por el senador Pablo Lanz para la tercera vicepresidencia.

SEÑORA BICA.- Voto por el senador Pablo Lanz.

SEÑOR BOTANA.- Voto por el senador Pablo Lanz.

SEÑOR CAGGIANI.- Voto por el senador Pablo Lanz.

SEÑOR CAMY.- Voto, con mucho gusto, por el senador Pablo Lanz.

SEÑOR CARRERA.- Con mucho gusto, voto por el senador Pablo Lanz.

SEÑOR COUTINHO.- Voto por el floridense, senador Pablo Lanz.

SEÑOR DA SILVA.- Voto por el senador Pablo Lanz.

SEÑORA DELLA VENTURA.- También con mucho gusto voto por el coterráneo, de los mismos pagos, senador Pablo Lanz.

SEÑOR DOMENECH.- Voto por el senador Pablo Lanz.

SEÑORA KECHICHIAN.- Voto, con mucho gusto, por el senador Pablo Lanz.

SEÑOR LANZ.- Voto por la senadora Carmen Sanguinetti.

SEÑORA LAZO.- Voto por el senador Pablo Lanz, a quien le deseamos éxito en la tarea.

SEÑOR LOZANO.- Voto por el senador Pablo Lanz.

SEÑOR MAHÍA.- Voto, con mucho gusto, por el senador Pablo Lanz.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Voto por el senador Lanz.

SEÑORA NANE.- Voto por el senador Pablo Lanz, y saludo la representación del pueblo floridense en las vicepresidencias.

SEÑOR NIFFOURI.- Voto por el senador Pablo Lanz.

SEÑOR OLESKER.- Voto por el senador Lanz.

SEÑOR PENADÉS.- Voto por el senador Lanz.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Voto, con mucho gusto, por el senador Pablo Lanz.

SEÑOR RUBIO.- Voto, con mucho gusto, por el floridense, senador Pablo Lanz.

SEÑOR SABINI.- Voto por el senador Lanz.

SEÑORA SANGUINETTI.- Con mucho gusto, le atribuyo el voto al senador Pablo Lanz.

SEÑOR SARTORI.- Voto por el senador Pablo Lanz.

SEÑORA PRESIDENTE.- Voto por el senador Pablo Lanz.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- Han sufragado treinta integrantes del Cuerpo: veintinueve lo han hecho por el señor senador Pablo Lanz y uno por la señora senadora Sanguinetti.

SEÑORA PRESIDENTE.- La votación ha resultado: **Afirmativa.**

Queda designado como tercer vicepresidente para el tercer período de la XLIX legislatura el señor senador Lanz.

Han sido designados los tres vicepresidentes del Senado.

Por lo tanto, de acuerdo con el inciso segundo del artículo 19 del Reglamento del Senado, corresponde que pase a ocupar la presidencia la segunda vicepresidente, señora senadora Amanda Della Ventura. En mi condición de presidente del Senado, voy a solicitarle que se saque la identificación por una de las opciones para el próximo referéndum. Quienes estamos sentados acá –todos– no tenemos que estar identificados –sobre todo acá, en la presidencia del Senado– con ninguna opción política. Se lo solicito por el bien de la república, porque yo también podría haber venido con una identificación política, pero jamás se me ocurriría hacerlo. Así que, con todo gusto, le cedo su lugar, pero de no proceder como le solicité, terminaré la sesión presidiendo yo.

(Dialogados).

–A mí no me molesta el color, pero las identificaciones político-partidarias...

(Dialogados).

–¡No voy a discutir!

**16) POSTERGACIÓN DE LOS
NUMERALES SEGUNDO Y TERCERO
DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA PRESIDENTE.- Correspondería pasar a considerar el segundo punto del orden del día.

SEÑOR CAMY.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CAMY.- Señora presidenta: mociono para que se postergue la consideración de los numerales segundo y tercero del orden del día hasta la próxima sesión ordinaria del Cuerpo.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

–17 en 30. **Afirmativa.**

(Dialogados).

–Ese no es mi problema; si se van, que se vayan, no tengo problema.

La república está por encima de todo.

17) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 10:39, presidiendo la señora Bianchi y estando presentes los señores senadores Andrade, Asiaín, Barrera, Batlle, Bergara, Bica, Botana, Caggiani, Camy, Carrera, Coutinho, Da Silva, Della Ventura, Domenech, Kechichian, Lanz, Lazo, Lozano, Mahía, Manini Ríos, Nane, Niffouri, Olesker, Penadés, Rodríguez, Rubio, Sabini, Sanguinetti y Sartori).

GRACIELA BIANCHI
Presidente *ad hoc*

José Pedro Montero
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

María Alcalde
Directora general subrogante del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado